



GUÍA DIDÁCTICA

DOGMA

Puntmoc & Daniel J. Meyer

DOGMA

DOGMA ES UNA PIEZA DE TEATRO FÍSICO Y GESTUAL DONDE SE MEZCLAN ELEMENTOS, RECURSOS Y PROPUESTAS ESCÉNICAS DE TODO TIPO, MEDIANTE EL CUERPO, LA VOZ Y EL HUMOR. LOS PROTAGONISTAS EXPLORAN LO QUE SOLEMOS LLAMAR DOGMATISMOS, ES DECIR, AQUELLAS ESTRUCTURAS DE PODER, SEMÁNTICAS, FÍSICAS, CORPORALES Y MENTALES, QUE LIMITAN NUESTRA VIDA COTIDIANA.

A QUIÉN VA DIRIGIDA

Los contenidos de esta obra están especialmente dirigidos a alumnos desde tercero de la ESO hasta el Bachillerato (14-18 años), en estrecha relación al plan-teamiento curricular de ambas etapas.

A QUÉ CONTENIDOS HACE REFERENCIA

- Sistemas de opresión.
- El miedo, la esperanza y la libertad.
- La amistad, la ayuda mutua y la cooperación.
- El lenguaje no verbal.
- La expresión física y corporal.

A QUÉ COMPETENCIAS HACE REFERENCIA

- Ámbito social.
- Cultura y valores.
- Personal y colectivo.

ACTIVIDAD I

EL DOGMA ES UNA CUESTIÓN CORPORAL. INTERPRETEMOS.

Más allá de su naturaleza mental y abstracta, los dogmatismos encuentran en el cuerpo el espacio ideal para manifestarse. La manera como nos movemos, nos relacionamos, nos expresamos corporalmente está, en mayor o menor grado, sesgada por diversas estructuras dogmáticas.

Acciones como vestirse, de una manera u otra, expresar nuestras emociones en público (o no hacerlo), se desarrollan entre una serie de dogmas que limitan y condicionan su expresión y adecuación. En esta actividad, pensada como si fuera un taller de interpretación teatral, trabajaremos escénicamente la repercusión de los dogmas en el cuerpo, así como las causas y sus consecuencias.

ESTRUCTURA :

Cooperativa.

DIRIGIDA A :

Alumnos de tercer y cuarto de ESO y Bachillerato.

MATERIAL:

Espacio diáfano: gimnasio, patio, aula vacía, etc...

OBJETIVOS :

- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico.
- Trabajar en cooperación.
- Reflexionar sobre la dimensión social y humana del individuo.
- Reflexionar sobre nuestra experiencia colectiva.
- Expresión física y corporal.
- Trabajar el lenguaje escénico.
- Desarrollar la conciencia escénica.

DESARROLLO:

1- Calentamiento grupal, explorando cuerpo, cara, distribución espacial etc...

2- Por grupos haremos una exploración de cada dogmatismo que se nos ocurra:

¿Cómo se manifiesta corporalmente?

¿Emite sonidos?

¿Es agresivo o pasivo?

3- Finalmente, haremos una puesta en común de los resultados de todos los grupos

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los actores pueden facilitar recursos para aportar ejemplos.



ACTIVIDAD 2

LA LISTA NEGRA

De entrada el título de la obra ya nos da alguna pista sobre su contenido.

Los dogmatismos son estructuras semánticas, físicas, sociales, económicas, culturales y religiosas que articulan y delimitan nuestra existencia. De dogmas hay muchos y de tipos diferentes. En esta actividad realizaremos una exploración individual y colectiva sobre los dogmas que vivimos y sentimos más cerca.



ESTRUCTURA :

Dos ámbitos: el individual y el colectivo en grupos de tres y cuatro alumnos.

DIRIGIDA A :

Alumnos de tercer y cuarto de ESO y Bachillerato.

MATERIAL :

Material para escribir.

OBJETIVOS :

- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico.
- Trabajar en cooperación.
- Reflexionar sobre la dimensión social y humana del individuo.
- Reflexionar sobre nuestra experiencia colectiva.

DESARROLLO :

1- De manera individual anotamos en una lista aquellos dogmas, pensamientos, acciones y experiencias colectivas e individuales que limiten, condicionen o sesguen nuestra actividad cotidiana. Si queremos podemos usar el recurso de la lista, para clasificar su relevancia.

2- Por grupos elaboraremos una puesta en común de estas listas, comparando y contrastando el significado. Procuraremos establecer un clima relajado y distendido en el aula, usando el diálogo como herramienta base para intercambiar ideas y argumentos.

3- Finalmente haremos una puesta en común del trabajo de todos los grupos y estableceremos una relación espacial. Hay ciertos dogmatismos que se manifiestan de manera más evidente en determinados espacios: instituto, calle, casa, etc...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Procuraremos establecer una distribución de aula y grupos justa, heterogénea y equitativa. Los actores pueden aportar ejemplos y recursos.

ACTIVIDAD **3**

CREA TU PROPIO MONSTRUO

(Actividad de creación)

Los personajes de la obra parecen huir, enfrentarse y pelearse con un ser o entidad que constantemente los agrede limitándoles la libertad de movimientos.

Este monstruo parece tener cuerpo y conciencia propia.

¿Quién creéis que es?



ESTRUCTURA :

Cooperativa en grupos de 5 alumnos. 60 minutos.

DIRIGIDA A :

Alumnos de tercero y cuarto de ESO.

MATERIAL :

Espacio diáfano: aula vacía, sala de actos, patio o gimnasio.

OBJETIVOS :

- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico.
- Trabajar en cooperación.
- Reflexionar mediante el cuerpo y el espacio.
- Trabajar la expresión física y corporal.
- Tomar conciencia escénica.
- Trabajar los lenguajes no verbales.

DESARROLLO :

Dividimos la clase en grupos de cinco alumnos, procurando que la distribución sea lo más heterogénea posible.

OPCIÓN 1 :

1-En la obra el monstruo o la entidad no aparece nunca (personaje ausente, no escenificado).

¿Cómo os lo imagináis?

¿Es grande o pequeño? ¿Dócil o agresivo?

¿Es un monstruo abstracto o con cuerpo?

2-Por grupos imaginaremos las características físicas de este monstruo ausente y definiremos los gestos, los movimientos, los sonidos, etc.

Los actores guiarán en todo momento a los alumnos, mediante recursos y técnicas propias del teatro gestual.

3-Elaboraremos una destilada de monstruos que hayan surgido. Cada grupo representa, por turnos, los aspectos que caracterizan los monstruos que hayan imaginado. Los compararemos. ¿Son iguales? ¿En qué se diferencian?

OPCIÓN 2 :

Por grupos, imaginaremos y crearemos mediante técnicas del teatro físico y textual, nuestro propio monstruo.

Se puede conseguir de diversas maneras: Crearlo de manera activa, o sea, interpretando al monstruo, o de manera negativa, reaccionando a un monstruo que nunca aparece en directo.

Finalmente y con la ayuda de los actores, se hará una puesta en escena por grupos y un posterior debate.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD :

Intentaremos establecer una distribución de aula y grupos justa, heterogénea y equitativa. Los actores pueden aportar ejemplos y recursos.

ACTIVIDAD 4

CONDICIONAMIENTOS Y LÍMITES

Tal como hemos visto, los tres personajes del espectáculo ven su libertad de movimiento y acción limitadas por un ser o entidad. Ahora, por grupos, intentaremos sacar en limpio y resolver quién es el enemigo que constantemente limita y condiciona la libertad de los protagonistas.



ESTRUCTURA:

Cooperativa en grupos de 5 alumnos. 60 minutos.

DIRIGIDA A:

Alumnos de tercero y cuarto de ESO y primero de Bachillerato.

MATERIAL:

Cartulinas, colores, bolígrafos, rotuladores, dispositivos móviles y ordenadores.

OBJETIVOS:

- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico.
- Trabajar en cooperación.
- Reflexionar mediante la escritura, el diálogo y la expresión artística.
- Elaborar una síntesis de la actividad con recursos TIC y TAC.

DESARROLLO :

1-Dividimos la clase en grupos de cinco alumnos, procurando que la distribución sea lo más heterogénea posible.

2-Distribuimos a cada grupo una cartulina y material para escribir y/o dibujar.

3-Proponemos que cada grupo dibuje, describa o ilustre de la manera que crea conveniente, una lista de elementos, personas, nociones, pensamientos, acciones, etc.. que puedan ser consideradas como dogmas o dogmatismos y que, por lo tanto, limiten o condicionen nuestra voluntad de acción y pensamiento.

4-Puesta en común sobre lo trabajado por grupos, procurando que la participación sea equitativa y equilibrada.

5-Con el material recopilado, pasaremos a crear un vídeo donde se reúnan todos estos elementos dogmáticos.

6-Finalmente, debatiremos e imaginaremos todos juntos el origen, la causa y los efectos de estos dogmatismos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

No hay que escribir demasiado, podemos optar por dibujar los conceptos y las nociones.

Elaborar los grupos de manera justa y atendiendo a las particularidades de los participantes.

El/La docente referente puede echar una mano para garantizar un acceso igual y equitativo a los materiales, así como al contenido de la actividad.

Establecer un clima en el aula relajado, desentadado y sin exigencias académicas.

ACTIVIDAD 5

LA NOCIÓN DE LIBERTAD

La obra plantea una cuestión importantísima, como es la noción de libertad. Los personajes buscan constantemente la manera de ser libres, en un contexto donde esta libertad, se muestra de manera intermitente y regulada por una entidad o ser que marca los límites y la experiencia.



ESTRUCTURA :

Cooperativa en grupos de 4 alumnos. 60 minutos.

DIRIGIDA A :

Alumnos de filosofía (primero y segundo de Bachillerato).

MATERIAL :

Hojas en blanco, bolígrafos, ordenador y proyector.

OBJETIVOS :

- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico.
- Trabajar en cooperación.
- Reflexionar mediante la escritura, el diálogo y la expresión artística.
- Lectura de textos filosóficos.
- Debate y diálogo filosófico, empleando argumentos.

DESARROLLO:

- 1- Dividimos la clase en grupos de cuatro alumnos, procurando que la distribución sea lo más heterogénea posible.
- 2- Distribuimos a cada grupo el material necesario para escribir.
- 3- Mediante el proyector, expondremos a los alumnos el siguiente texto sobre la libertad y formularemos una serie de preguntas al respecto.
- 4- Puesta en común por grupos, procurando que la participación sea equitativa y equilibrada.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD :

- Si fuera conveniente, se puede alargar el texto.
- Podemos facilitar al alumnado una lista de definiciones, conceptos y palabras, para hacer más comprensible el texto.
- Procuraremos establecer una distribución de aula y grupos justa, heterogénea y equitativa.

TEXTO ACTIVIDAD 5

De los límites de la autoridad de la sociedad sobre el individuo.

¿Cuál es entonces el justo límite de la soberanía del individuo sobre sí mismo? ¿Dónde empieza la soberanía de la sociedad? ¿Qué tanto de la vida humana debe asignarse a la individualidad y qué tanto a la sociedad?

Cada uno recibirá su debida parte, si tiene la que más particularmente le interesa. A la individualidad debe corresponder la parte de la vida en la que el individuo es el principal interesado; a la sociedad aquella en la que ella misma esté principalmente interesada.

Aunque la sociedad no esté fundada sobre un contrato, y aunque nada bueno se consiga inventando un contrato a fin de deducir obligaciones sociales de él, todo el que recibe la protección de la sociedad debe una compensación por este beneficio;

y el hecho de vivir en sociedad hace indispensable que cada uno se obligue a observar una cierta línea de conducta para con los demás.

Esta conducta consiste, primero, en no perjudicar los intereses de otro; o más bien ciertos intereses, los cuales, por expresa declaración legal o por tácito entendimiento, deben ser considerados como derechos; y, segundo, en tomar cada uno su parte (fijada según un principio de equidad) de los trabajos y sacrificios necesarios para defender a la sociedad o sus miembros de todo daño o vejación.

Justificadamente la sociedad impone a toda costa estas condiciones a aquellos que traten de eludir su cumplimiento, sin que con esto se agote todo lo que la sociedad puede hacer. Los actos de un individuo pueden ser perjudiciales a otros,

o no tener la debida consideración hacia su bienestar, sin llegar a la violación de ninguno de sus derechos constituidos. El ofensor puede entonces ser justamente castigado por la opinión, aunque no por la ley. Tan pronto como una parte de la conducta de una persona afecta perjudicialmente a los intereses de otras, la sociedad tiene jurisdicción sobre ella y puede discutirse si su intervención es o no favorable al bienestar general. Pero no hay lugar para plantear esta cuestión cuando la conducta de una persona, o no afecta, en absoluto, a los intereses de ninguna otra, o no los afecta necesariamente y sí sólo por su propio gusto (tratándose de personas mayores de edad y con el discernimiento ordinario). En tales casos, existe perfecta libertad, legal y social, para ejecutar la acción y afrontar las consecuencias [...]

Si la sociedad permite que un número considerable de sus miembros crezcan como si fueran niños incapaces de obrar en vista de una consideración racional de motivos lejanos, es a sí misma a quien debe condenar por las consecuencias. Armada no sólo con los poderes de la educación, sino con la ascendencia que la autoridad de una opinión admitida ejerce siempre sobre espíritus que son los menos capaces de juzgar por sí mismos y ayudada por las penalidades naturales, que no pueden por menos de caer sobre los que incurren en el disgusto o el menosprecio de quienes les conocen; no pretenda la sociedad que, además de todo esto, necesita el poder de dar disposiciones y exigir obediencia en aquello que afecta personalmente a los individuos, en lo que, según todos los principios de justicia y de política, la decisión debe corresponder a quienes han de sufrir sus consecuencias.

John Stuart Mill: Sobre la libertad (1985)

Proyecto educativo diseñado por:

Adrià Alvarez Blasco (1994).

Profesor de filosofía y doctorado en filosofía aplicada por la Universitat de Barcelona. Actualmente combina su labor como docente en la educación pública con la investigación académica y el sector de las artes escénicas.

CONTACTO:

Hèctor Boada Ferrer 646102916



Puntmoc & Daniel J. Meyer

www.puntmoc.com / info@puntmoc.com / [f](#) [@](#) [t](#) [v](#) / puntmoc